



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX 2022-03587475 - CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO UNITRÓPICO DE COLOMBIA

---

**V I S T O** el Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico de Colombia y esta Casa de Estudios, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el mismo permite realizar acciones de intercambio, capacitación e investigación en temas de interés común.

Que el convenio se ajusta al Anexo II de la Reglamentación sobre Convenios Internacionales Marcos y Específicos de la Universidad de Buenos Aires y las Facultades con Instituciones Internacionales, aprobado por Resolución (CS) N° 7760/2017.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 30 de agosto de 2022 (**Acta N° 3**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto

Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica entre esta Casa de Estudios y la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico de Colombia, cuyo texto forma parte como anexo de la presente Resolución

**ARTÍCULO 2º.-** Informar al Consejo Superior la suscripción del convenio que se aprueba de conformidad con lo establecido en el apartado II del Anexo I de la Resolución (CS) N° 7760/2017.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese y comuníquese a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Cumplido, pase al Área de Becas, Pasantías, Residencias y Convenios a sus efectos.